



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, *16* de Febrero de 2016

RES. PRESIDENCIA N° *125*/2016

VISTO:

La Actuación CM N° 33763/15 y 34295/15, las Resoluciones CM Nros. 1046/11, 220/2015, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia el Dr. Esteban Centanaro en su carácter de juez de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario solicita la promoción interina de los agentes Carolina Andrea Salto, Maria Luz Ventureira y Maria Luz Papavero, en los cargos de Prosecretaria Letrada, Prosecretaria Administrativa y Relatora, respectivamente, en la Vocalía a su cargo.

Que por otra parte, el Sr. Magistrado solicita la designación interina externa de Ornella Maria Locaso en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRLL/OD N° 25/2016, quien informó que el cargo de Prosecretaria Letrada se encuentra vacante en virtud de la designación interina de la agente Geraldine Dresdner en el cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara en la Secretaria de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 1332/2015.

Que para la cobertura interina del referido cargo de Prosecretaria Letrada se propone la promoción interina de la agente Carolina Andrea Salto, quien actualmente se encuentra designada por concurso en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara, en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario (Vocalía Dr. Centanaro), conforme Res. Presidencia N° 1247/2014.

Que de acceder a la promoción de la agente Salto, quedaría vacante el cargo de Prosecretaria Administrativa para el cual el Sr. Magistrado propone la promoción de la agente Maria Luz Ventureira, quien actualmente se desempeña con carácter interino en el cargo de Relatora, en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario (Vocalía Dr. Centanaro), mientras se extienda la promoción interina del agente Matías Manuel Portos, conforme Res. Presidencia N° 236/2015.

Que por otra parte, para cubrir el cargo de Relatora que quedaría vacante, se propone a la agente Maria Luz Papavero, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Maria Luz Ventureira y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Natalia Soledad Filgueira; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 25/15.

Que por último, para cubrir el cargo de Auxiliar vacante en virtud de la promoción de la agente Papavero, se solicita la designación interina externa de Ornella Maria Locaso quien se encuentra inscripta en el registro de Aspirantes bajo el número 14587.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Promover a la agente Carolina Andrea Salto, LP 1413, al cargo de Prosecretaria Letrada, en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo-Vocalía Dr. Centanaro-, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Geraldine Dresdner y/o mientras se dure la designación interina Carlos Martín Debrabandere; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Promover a la agente Maria Luz Ventureira, LP 4360, al cargo de Prosecretaria Administrativa, en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo -Vocalía Dr. Centanaro-, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Carolina Andrea Salto.

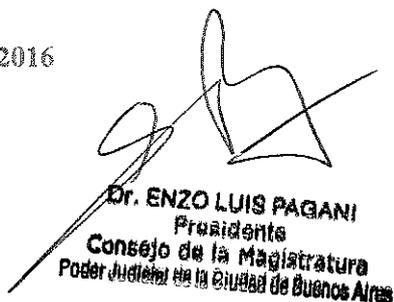
Art. 3º: Designar a la agente Maria Luz Papavero, LP 5377, al cargo de relatora, en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo -Vocalía Dr. Centanaro-, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Maria Luz Ventureira y/o mientras dure la promoción interina del agente Matías Manuel Portos; lo que primero ocurra.

Art. 4º: Designar a Ornella María Locaso, DNI N° 36.701.421, en el cargo de Auxiliar, en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, con carácter interino, mientras se extienda la designación de la agente Maria Luz Papavero y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente maria Luz Ventureira; lo que primero ocurra.

Art. 5º: Previo a la toma de posesión del cargo la Srta. Locaso deberá tramitar el alta administrativa por ante el Departamento de Recursos Humanos.

Art. 6º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbares.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 125 /2016


Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires